



# **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO**

## **ACTA DE LA LIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

### **CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DEL 2012.**

En la Ciudad de Lerdo, Durango., siendo las 10:32 horas del día 25 de mayo del 2012, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, se reunieron los miembros de la Junta Directiva, para llevar a cabo la segunda reunión ordinaria del año, bajo el siguiente Orden del Día:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum.
- 2.- Instalación de los miembros de H. Junta Directiva.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Seguimiento de Acuerdos.
- 5.- Informe de Actividades de Enero – Abril 2012.
- 6.- Informe Financiero.
- 7.- Presentación de propuestas.
- 8.- Intervención del Comisario.
- 9.- Asuntos generales.
- 10.- Firma de acuerdos.
- 11.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

El Lic. Juan Manuel García Hernández presidió la reunión, suplente del Ing. Hector Eduardo Vela Valenzuela, Secretario de Educación en el Estado; se contó con la presencia del Ing. Odón Emeterio Velarde Saldivar, Representante de Juntas Directivas de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, como suplente del Dr. Jesús Israel Lara Villegas, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados; asistió el Ing. Eduardo Enrique Mendoza Ávila, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación; se contó con la participación del Prof. Froilán Leal Reyna, Director de Educación en el Municipio, en representación del C.P. Roberto Carmona Jáuregui, Presidente Municipal de Lerdo; se contó con la Suplente: C.P. Daysi Tarin Sosa Encargada de Dirección de Análisis de Entidades Paraestatales en representación del C.P. Carlos Emilio Contreras Galindo, en representación del Ing. José Trinidad Nahoul Porras, representante del Sector Productivo Privado, la Lic. Lyda Nahoul Reuter, se contó con la presencia del C.P. Efraín Acosta Sosa, en representación del C.P. Oscar Erasmo Navar García, Secretario de

Contraloría y Modernización Administrativa, con esto se declara quórum legal para la reunión. Se presenta el Orden del Día y se somete a consideración de los miembros, el cual es aprobado por unanimidad.

Se continuó con el seguimiento del acuerdo No. 04.03.251111 en el cual la H. la modalidad de Educación Virtual y a Distancia, actualmente ya se encuentra autorizado por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, Actualmente ya se encuentra autorizado por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, se está revisando con el Departamento de Educación a Distancia el cumplimiento de los requisitos relacionados con la infraestructura, el Ing. Jaime Daniel González comenta que se está dando trámite a dicha propuesta con la finalidad de empezar a operar en agosto, el Lic. García Hernández expresa que se está a la espera de la firma del convenio de educación estatal abierto y a distancia. Se espera la integración de la estructura estatal para verificar que no se crucen los proyectos del ITSL y CONAEDU.

En el acuerdo No. 01.03.240212 Se propone a la H. Junta Directiva que se apruebe la aportación única de \$400,000.00 pesos de ingresos propios del capítulo 1000 para apoyar el capital social de una caja de ahorro para los trabajadores del Instituto, Actualmente se está realizando ante Notario Público los trámites necesarios para formar una Asociación Civil con el objetivo de no generar impuestos. En el aspecto control, se está realizando por parte de docentes programadores del Instituto un sistema para llevar el control de todo el proceso de la caja de ahorro. Al respecto ya se integró una asociación civil en proceso de registro. Comentó que el personal docente desarrollo un software para operarlo. El Lic. García comenta que este tema se encuentra en plática con la Secretaria de Educación para ver su viabilidad.

En el acuerdo No. 01.06.240212 se propone a la H. Junta Directiva apruebe la aplicación de la cantidad de \$ 5'000,000.00 (cinco millones 00/100 M.N.) recursos provenientes de los beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta de los años 2010, 2011 y 2012, para participar en el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT). De forma oficial ya se tiene la cantidad autorizada para el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT) que son \$ 2'821,092.00 M.N. Actualmente se cuenta con \$ 2'305,826.00 M.N. del año 2011 recursos provenientes de los beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta. En lo referente a lo que se ha compensado en el 2012 del año 2010 (enero y febrero) que son \$ 441,061.00 M.N., ya se recibió una solicitud de información para aclarar dicha compensación por parte del Servicio de Administración Tributaria. Actualmente se esta en espera de la respuesta del Sistema de Administración Tributaria.

Acto seguido se presento el informe de actividades desarrolladas durante el periodo Enero - Abril 2012 destacándose las más relevantes en una presentación, una vez concluida la presentación. El Ing. Mendoza Ávila comenta que investigara la cantidad de becas universitarias, el Ing. Jaime Daniel comenta que anteriormente se había solicitado esa información y le comentarón que en el Sistema de Acceso a la Información se lo podrían proporcionar, hace hincapié de lo importante que es conocer esa información para evitar se dupliquen las becas. El Ing. Odón Emeterio comenta

que es importante se fortalezca la difusión de las carreras. El Ing. González expresa que ha faltado difusión debido a los recortes presupuestales. Comenta que en el 2010 se entregaron 800 fichas, en el año 2011 600 y en el año 2012 se registro al día de hoy la matrícula más baja con 440 fichas. El Lic. García pregunta acerca de la fecha de aprobación de los proyectos de innovación con las empresas, El Ing. González comenta que ya fueron presentadas las propuestas en COCyTED 2012. El Lic. Juan Manuel García Hernández lo somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva. El Lic. Juan Manuel García Hernández puso a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad.

El Lic. Juan Manuel García Hernández expresó que se da por recibido el informe financiero Enero Abril 2012. El Ing. González comenta que actualmente se tiene un déficit en el capítulo 1000 y que existe el compromiso en gastos fijos como la luz, vigilancia, y la mayoría de los gastos fijos, salen vía ingresos propios. Comenta que en los dos últimos años no se ha podido dar seguimiento a algunos proyectos, a pesar de que se ha participado en algunas convocatorias, sin embargo no ha sido fácil que los proyectos se aprueben.

Se continuó con el acuerdo No. 02.02.250512 en el cual se propone a la H. Junta Directiva que se apruebe el nombramiento de Maestra Gladys Aguirre Balza como miembro de la Junta Directiva en representación del Sector Social, el Lic. García Hernández comentó que el Secretario de Educación solicita que haya ternas para la integración de miembro de la junta directiva se dará respuesta en el mes de agosto 2012.

En el acuerdo No. 02.03.250512 se presenta ante la H. Junta Directiva para su aprobación el Programa Operativo Anual 2012. Se aprueba sin ninguna observación.

En el acuerdo No. 02.04.250512 se presenta a la H. Junta Directiva para su autorización *“Los lineamientos que establecen los requisitos y condiciones que debe reunir el personal académico que imparte planes y programas de estudio en Educación Superior Tecnológica”*. El Lic. García Hernández comenta que el Instituto aún no tiene plazas asignadas para el personal docente que propicie la investigación, comenta que estos lineamientos establecen categorías y niveles de profesores de carrera asociados y titulares, lo siguiente será aportar el recurso para que los profesores puedan pasar de profesor de asignatura a profesor de carrera, se estará en espera para retomar los asuntos de este, el Ing. González observa que se tienen los lineamientos pero no se cuentan con recursos para aplicarlos.

En asuntos generales el Ing. González Reséndiz comenta acerca de su participación del Seminario promovido por Universia en la ciudad de Miami, E.U. y comenta acerca de la importancia de integrar un comité de apoyo para recaudación de fondos para el Instituto.

No habiendo tema que tratar en asuntos generales, se da por clausurada la reunión siendo las 12:59 hrs. del mismo día.

### **FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

**Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela**  
VICEPRESIDENTE  
Suplente: **Lic. Juan Manuel García Hernández**

**Dr. Jesús Israel Lara Villegas**  
Representantes del Gobierno Federal  
Vocal  
Suplente: **Ing. Odón Emeterio Velarde Saldívar**

**Ing. Eduardo Enrique Mendoza Ávila**  
Representantes del Gobierno Federal  
Vocal

**C.P. Roberto Carmona Jauregui**  
Representante del Municipio de Lerdo  
Vocal  
Suplente: **Prof. Froilán Leal Reyna**

**Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez**  
Representante del Sector Productivo  
Vocal  
Suplente: **Ing. Héctor Hernández Ávalos**

**Ing. José Trinidad Nahoul Porras**  
Representante del Sector Productivo  
Vocal  
Suplente: Lic. **Lyda Nahoul Reuter**

**C.P. Erasmo Navar García**  
Comisario Público  
Suplente: **C.P. Efraín Acosta Sosa**

**C.P. Carlos E. Contreras Galindo**  
Representante de la Secretaría de Finanzas  
Vocal  
Suplente: **C.P. Daysi Tarín Sosa**